



00379

RESOLUCIÓN N° de 2010

**"Por la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria No.503 de 2010
"Convocatoria Nacional para la conformación del Banco de Anteproyectos de
Investigación Científica o Tecnológica - año 2010"**

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Investigación - COLCIENCIAS, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 1286 de 2009 y el Decreto 591 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.00043 de 2010 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Investigación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.503 de 2010, cuyo objeto es "*Convocatoria Nacional para la conformación del Banco de anteproyectos de investigación científica o tecnológica - año 2010*"

Que la capacidad de los servidores en los cuales están instalados los aplicativos SCIENTI y SIGP, no fue suficiente para atender el alto volumen de usuarios que intentaron registrar sus anteproyectos.

Que por lo anterior, es necesario modificar la fecha de cierre de la convocatoria No.503 de 2010.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el cronograma de la Convocatoria No.503 de 2010, cuyo objeto es "*Convocatoria Nacional para la conformación del Banco de anteproyectos de Investigación Científica o Tecnológica - año 2010*"

8.- CALENDARIO	
Fecha de Apertura	Enero 25 de 2010
Fecha de Cierre de la inscripción de los anteproyectos	hasta el 20 de abril de 2010
Publicación de los anteproyectos seleccionados	Junio 08 de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co



00379

Dada en Bogotá D.C., 13 APR 2010

CÚMPLASE


JUAN FRANCISCO MIRANDA MIRANDA
Director